

CERTIFICADO DE TIPO DE PRODUCTO DE GAS



Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, según Resolución Exenta No. 696 de fecha 04 de Diciembre de 1985.

CERTIFICADO DE TIPO No. : G-9289-01-00
 NORMAS O ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CERTIFICACION : NCh1976.Of92
 FECHA DE EMISION : 20 de Septiembre del 2005

Se certifica el siguiente producto de gas, presentado según Solicitud de certificación de Tipo No. G-9289-01-00 de fecha 31 de Agosto del 2005.

1.- IDENTIFICACION GENERAL DEL PRODUCTO

1.1 Denominación : Estufas de llama no conectadas a un conducto o dispositivo especial de evacuación, que utilizan combustibles gaseosos
 1.2 Marca : FENSA / MADEMSA
 1.3 Modelo : FEL-1405 / MEL-2
 1.4 Fabricante : CTI COMPAÑÍA TECNO INDUSTRIAL S.A.
 1.5 Dirección del fabricante : Alberto Llona N°777, Maipú, Santiago
 1.6 Procedencia : Chile
 1.7 País de origen : Chile
 1.8 Solicitante : CTI COMPAÑÍA TECNO INDUSTRIAL S.A.
 1.9 Dirección del solicitante : Alberto Llona N°777, Maipú, Santiago

2.- CARACTERISTICAS TECNICAS

2.1 IDENTIFICACION DIMENSIONAL

Dimensiones	
Fondo	424 mm
Ancho	300 mm
Alto	620-655 mm
Peso	7,5-9,0 kg (sin cilindro ni regulador)

2.2 MATERIALES

Mueble / Techo / Frente	Acero estampado
Placas infrarrojas	Placas cerámicas
Placas deflectores	Acero estampado
Tubos de distribución	Fabricados con tubos de aluminio de 5mm o 1/4" con conexiones en latón



Elementos de seguridad

Piloto, analizador de atmósfera, termopar de seguridad.

Comandos

Válvula o grifo de gas, giratorio o de teclas.

2.3 CARACTERISTICAS TECNICAS

Características Técnicas	
Combustible	Gas licuado de petróleo (GLP)
Tipo	A
Categoría	I ₃
Movilidad	Tipo móvil – Rodante
Quemador	Placa infrarrojas
Consumo térmico nominal	1,81 kW (0,132g/h)
Encendido	Manual, Opcionalmente con piezo-eléctrico u otro.
Conexión	Rosca ISO 228 G 3/8 izquierda. Conexión al regulador mediante conector roscado.
Apagado	Se realiza interrumpiendo el paso de gas desde el regulador del cilindro.

3.- OBSERVACIONES GENERALES

3.1 El artefacto es de Categoría I₃, es decir está concebido para utilizar gas licuado de petróleo (GLP)

4.- **USOS** : Doméstico

5.- **APROBACION Y VIGENCIA**

5.1 En atención a que este producto de gas cumple con las normas y/o especificaciones técnicas asignadas para los análisis y/o ensayos, se otorga el presente certificado de tipo de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes.

5.2 El presente certificado tiene validez indefinida. No obstante lo anterior, en los certificados de aprobación de tipo se deberán consignar las siguientes restricciones:

5.2.1 Si se modificara la asignación de normas o especificaciones técnicas de certificación establecidas por la Superintendencia, el presente certificado expirará dos (2) años después que empiece a regir dicha modificación.

5.2.2 Si se efectuaran modificaciones en el producto que afecten sus características de funcionamiento y/o sus características generales de construcción, el presente certificado perderá su vigencia, y el producto modificado, deberá ser considerado como un nuevo producto para su aprobación.

6.- **OTROS ANTECEDENTES**

6.1 Informe de análisis y/o ensayos N° SCB-32951 de fecha 20 de Septiembre del 2005



MANUEL VALDES GONZALEZ
Representante legal o en representación de él



EDWIN PARTY DUBOIS
Profesional responsable de los ensayos